

Rawson, (Chubut), 13 de octubre de 2011. -

DICTAMEN N° 379/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.751/11 I.P.V. y D.U.  
Lic. Púb. N° 31/22 Proy. y Const. 34 viv.  
Para el CENPAT Puerto Madryn

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramita la licitación de referencia, proponiendo la comisión designada, al folio 131 su adjudicación a la empresa EPAT S.R.L., por la suma de \$9.108.272,40.

Luego del análisis realizado a los antecedentes remitidos, considero que previo a la adjudicación, debiera notificarse fehacientemente al preadjudicado, a fin de presentar la documentación indicada en el Informe de la Subcomisión técnica y legal, al folio 12/130 y 127, respectivamente.

No obstante lo antes expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular al procedimiento administrativo en curso.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente  
Contadora Fiscal  
Tribunal de Cuentas